

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE
TROMPETA.**

1. Introducción, marco legislativo.

Las leyes de Educación en España y Andalucía se rigen por el vigente plan de estudios de la **LOE** (3 de Mayo de 2006) y la reciente **LEA** (10 de Diciembre de 2007) respectivamente.

El Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. La comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida con el estado para el establecimiento de los planes de estudio, por

ello, el **Decreto 241/2007 y la Orden de 25 de Octubre de 2007** establecen y desarrollan el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía., de conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 1577/2006*, y el **Decreto, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía con se correspondiente desarrollo en la **Orden de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).

La principal legislación vigente aprobada desde el **ámbito estatal** que afecta a la presente programación y a la función docente en general, son las siguientes:

_ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**

- Título I: las enseñanzas y su ordenación. Capítulo VI: enseñanzas artísticas
- Sección primera: enseñanzas elementales y profesionales de música y danza (arts. 48-50).
- Sección tercera: enseñanzas artísticas superiores. Estudios superiores de música y danza (art. 54).

_ **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

_ **Real Decreto 806/2006, de 30 de Junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica**

2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las disposiciones legales vigentes en la comunidad autónoma de **Andalucía** que desarrollan diversos aspectos en relación con las anteriores leyes y reales decretos son:

Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las

Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Orden de 7-7-2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 28-07-2009).

Orden de 24-6-2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).

Orden de 24-6-2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía (BOJA 09-07-2009).

Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

Orden de 25 de Octubre de 2007 (BOJA del 15 de Noviembre de 2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de música en Andalucía.

Orden de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música.

Orden de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía (BOJA 16-01-2012).

El Departamento correspondiente (Viento-metal) tiene la responsabilidad de desarrollar la Programación Didáctica de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales

establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Esta programación se incluirá en el Plan de Centro del Conservatorio dentro del Proyecto Educativo del Conservatorio.

ENSEÑANZAS BÁSICAS

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

INTRODUCCIÓN

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los

procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica reales de las Enseñanzas Básicas

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

2.1. Objetivos generales de las enseñanzas básicas.

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2 Objetivos específicos de las enseñanzas básicas.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2. Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

2.3-Objetivos generales de la especialidad.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1 Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2 Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3 Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4 Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5 Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6 Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7 Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.4 Contenidos generales de la especialidad.

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, del trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales

2.5 Criterios generales de evaluación en enseñanzas básicas.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

12. Si un alumno/a falta a 4 clases durante el trimestre sin justificar no tendrá derecho a examen o valoración positiva. Si a lo largo del curso acumula 10 faltas sin justificar perderá todo opción a examen en el mes de Junio, quedando para septiembre con la

opción de examinarse de toda la programación. Este criterio lo determina el reglamento de organización y funcionamiento del Conservatorio.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMPETA PARA ENSEÑANZAS BÁSICAS.

3.1. Programación Didáctica para el 1er curso primer ciclo de enseñanzas Básicas

3.1.1. Objetivos

- Adoptar una postura corporal correcta que facilite la correcta respiración y la práctica del instrumento.
- Aprender a estudiar
- Conocer las partes del instrumento.
- Desarrollar el equilibrio rítmico.
- Aprender la articulación, afinación y flexibilidad de los labios exigida para este curso.
- Interpretar un repertorio de Trompeta acorde con el nivel de 1º curso.
- Desarrollar el oído interno a través del instrumento.
- Desarrollar la creatividad y la memoria.
- Conseguir una adecuada relajación.
- Controlar la posición de la lengua para una correcta emisión del sonido.
- Tocar en público trimestralmente, si es posible.

3.1.2. Contenidos

- Conocimiento de las partes del instrumento y sus vocablos.
- Utilización de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Las partes del instrumento.
- El estudio en casa como única forma de aprender a tocar un instrumento.
- Los diferentes tipos de articulación y la flexibilidad.
- Emisión del aire y el picado.
- Utilización de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Práctica de la articulación y la flexibilidad de los labios.
- Trabajo con la boquilla.
- Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.

- Cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Mostrarse de forma participativa con las distintas actividades relacionadas con la clase instrumental.
- Cuidado, limpieza y mantenimiento del instrumento.
- Audiciones de música
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- La audición en público.

3.1.3. Criterios de evaluación

- Mostrar una posición corporal adecuada.
- Asistir a clase.
- Estudiar con regularidad el instrumento.
- Respirar correctamente.
- Demostrar equilibrio rítmico.
- Controlar los procedimientos técnicos y expresivos a este nivel.
- Interpretar el repertorio adecuado para este nivel.
- Tocar en público.

*** *Mínimos exigibles***

- 1) Conocer e interpretar las siguientes figuras: Redonda, blanca, negra y corchea. Blanca y negra con puntillo (todas con su respectivo silencio).
- 2) Compases: 4/4, 3/4, 2/4.
- 3) Velocidad de picado (aprox): Met. Negras=60-100.
- 4) Tesitura: Do3-Mi4.
- 5) Tonalidades: DoM, FaM, SolM.
- 6) Interválica: Escala y Arpeggio Mayor. Intervalos de 2ª, 3ª y 5ª.
- 7) Articulación: Picado simple, ligadura (expresiva y de unión).
- 8) Dinámica: p, mf, y f; Crescendo y Diminuendo.

3.1.4. Secuenciación de los recursos y materiales de 1º Curso primer ciclo

Enseñanzas Básicas.

PRIMER TRIMESTRE

Estudios:

Michel, J. F.: Inicio, redondas y blancas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Estudios:

Michel, J. F.: Ejercicios de negras y corcheas.

Obras:

- Minus one, música de cine, popular, etc.
- Alberola/Faus: La trompeta, Vol. 1 , parte A
- Wastall, P.: Aprende tocando la trompeta y el cornetín de pistones.

Canciones breves a determinar por el profesor adaptándose a cada alumno/a.

TERCER TRIMESTRE

Estudios:

Michel, J. F.: Ejercicios de corcheas tonalidad de Fa M y Sol M y articulación.

Obras:

- Minus one, música de cine, popular, etc.
- Gregson, E.: Ten miniatures for trumpet and Piano.
- Alberola/Faus: La trompeta, Vol. 1 , parte A.
- Dorsselaer A. : Au Château de Chantilly.

De entre las diferentes opciones canciones breves a determinar por el profesor adaptándose a cada alumno/a.

3.2. Programación Didáctica para el 2º curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas.

3.2.1. Objetivos

- Adoptar una postura corporal correcta que facilite la correcta respiración y la práctica del instrumento.
- Conocer las partes del instrumento.
- Trabajar la boquilla.

- Aprender la articulación, afinación y flexibilidad de los labios exigida para este curso.
- Interpretar un repertorio de Trompeta acorde con el nivel de 2º curso.
- Desarrollar el oído interno.
- Desarrollar la creatividad y la memoria.
- Desarrollar el equilibrio rítmico.
- Tocar en público trimestralmente, si es posible.
- Estudiar el instrumento en casa con continuidad.

3.2.2. Contenidos

- Conocimiento de las partes del instrumento y sus vocablos.
- El estudio en casa como única vía de mejorar nuestra interpretación.
- Diferenciación de los aspectos básicos relacionados con la calidad del sonido.
- Conocimientos de los distintos tipos de articulación y de los aspectos básicos relacionados con la flexibilidad.
- Identificación de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Utilización de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Práctica de la boquilla.
- Práctica de la articulación y la flexibilidad de los labios.
- Trabajo con la boquilla.
- Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.
- Práctica de las dinámicas.
- Utilización de la 3ª bomba. Trabajo de la afinación
- Cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Mostrarse de forma participativa con las distintas actividades relacionadas con la clase.
- Prestar atención al cuidado y limpieza del instrumento.
- Audición de música.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- La audición pública.

3.2.3. Criterios de evaluación

- Mostrar una posición corporal adecuada.
- Respirar correctamente.

- Demostrar equilibrio rítmico.
- Controlar los procedimientos técnicos y expresivos a este nivel.
- Interpretar el repertorio adecuado para este nivel.
- Demostrar calidad de sonido.
- Estudiar con regularidad el instrumento.
- Asistir a clase.
- Tocar en público.
- Afinar utilizando las bombas secundarias.

*** *Mínimos exigibles***

- 1) Figuras: Redonda, blanca, negra y corchea. Blanca y negra con puntillo (todas con sus respectivos silencios).
 - 2) Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8.
 - 3) Velocidad de picado: Aprox. Negra=60-100.
 - 4) Tesitura: Sol2 a Sol4
 - 5) Tonalidad: DoM, FaM, SolM, SibM, ReM.
 - 6) Interválica: Escalas y arpegios mayores. Intervalos de 2ª a 5ª. Intervalos de 8ª.
 - 7) Articulación: Picado simple, ligadura (expresiva y métrica). Stacatto y acento. Picado ligado y subrayado.
 - 8) Dinámica: p, mf, f, mp y ff. Crescendo y Diminuendo.
 - 9) Utilización de la 3º Bomba para la corrección de la afinación en Do#3 y Re3
- Novedades:*** Estudio del registro grave, escala cromática. Inicio al estudio de la flexibilidad con 2 y 3 armónicos. Musicalidad, diferentes tempos, combinaciones rítmicas.

3.2.4. Secuenciación de los recursos y materiales de 2º curso primer ciclo de Enseñanzas

Básicas.

PRIMER TRIMESTRE

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studies, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.

- Little L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Escalas y arpeggios hasta 2 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Getchell. R.: First Book. Ej. 1- 24

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Durante el curso una de estas obras habrá de ser interpretada de memoria).

- Picavais L.: Premier Succes.
- Dorselaer A. : Au Château de Chantilly.
- Minus one, música de cine , temas populares .
- Gregson E.: Ten Miniatures for Trumpet and Piano.
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

SEGUNDO TRIMESTRE

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o Boquilla

- Stamp J: Warm up Studes, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Little L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Escalas y arpeggios hasta 2 alteraciones y de memoria.
- Clarke H. L.: Technical Exercises. Ejercicios del estudio 1, hasta el registro dominado por el alumno.

Estudios:

- Getchell. R.: First Book. Ej. 25-35.

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Durante el curso una de estas obras habrá de

ser interpretada de memoria).

- Picavais L. :Premier Succes.
- Dorselaer A. : Au Château de Chantilly.
- Minus one, música de cine , temas populares .
- Gregson E. : Ten Miniatures for Trumpet and Piano.
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

TERCER TRIMESTRE

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studes, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Little L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Escalas y arpeggios hasta 3 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Getchell. R.: First Book. Ej. 36-46

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Una de estas obras habrá de ser interpretada de memoria).

- Picavais L.:Premier Succes.
- Dorselaer A. : Au Château de Chantilly.
- Minus one, música de cine , temas populares .
- Gregson E. : Ten Miniatures for Trumpet and Piano.
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

3.3. Programación Didáctica para el 1º curso del segundo ciclo Enseñanzas Básicas.

3.3.1. Objetivos

- Adoptar una postura corporal correcta que facilite la correcta respiración y la práctica del instrumento.

- Estudiar en casa correctamente, con constancia y con el metrónomo.
- Conocer las partes del instrumento y saber aplicar los servicios de mantenimiento básicos para el correcto funcionamiento del instrumento.
- Conseguir un buen sonido en la boquilla y una correcta afinación.
- Dominar la articulación “dentro” del nivel exigido para este curso.
- Poder tocar intervalos de 3ª, 5ª y 8ª en posición fija con calidad. (buen paso de aire, afinación, relajación, calidad de sonido....)
- Conseguir utilizar el metrónomo de forma correcta.
- Interpretar un repertorio de Trompeta acorde con el nivel del curso.
- Conseguir un sonido de calidad en todo el registro propuesto para este curso (Fa#2-Sol4)
- Desarrollo del oído interno.
- Desarrollo de la creatividad y la memoria. (tocar al menos un movimiento de una obra o estudio de memoria)
- Tocar en público trimestralmente si es posible.
- Ser capaz de tocar en público con solvencia y además disfrutar de la experiencia.

3.3.2. Contenidos

- Identificación de una correcta postura corporal.
- Conocimiento de las partes del instrumento y sus vocablos.
- El estudio en casa como única vía para mejorar nuestra interpretación.
- La calidad de sonido.
- El ritmo.
- La afinación.
- La articulación y la flexibilidad.
- Utilización de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Práctica de la boquilla.
- Utilización del metrónomo en el estudio en casa.
- Práctica de la articulación y la flexibilidad de los labios.
- Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.
- Práctica de las dinámicas.
- La audición en público.

- Utilización de la 3ª bomba. Trabajo de la afinación.
- Mostrarse de forma participativa con las distintas actividades relacionadas con la clase.
- Prestar atención al cuidado y limpieza del instrumento.
- Prestar atención a la calidad del sonido en todo momento.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Prestar atención al tempo y la afinación.

3.3.3. Criterios de evaluación

- Mostrar una posición corporal adecuada.
- Respirar correctamente.
- Controlar los procedimientos técnicos y expresivos a este nivel.
- Interpretar el repertorio adecuado para este nivel.
- Demostrar calidad de sonido.
- Tocar “a tempo” con o sin metrónomo.
- Estudiar de forma correcta y con regularidad el instrumento.
- Asistir a clase.
- Tocar en público.
- Utilizar la bomba para Re y Do#.

*** *Mínimos exigibles***

- 1) Saber interpretar las siguientes figuras: Redonda, blanca, negra y corchea. Blanca y negra con puntillo. Corchea con puntillo, tresillos y semicorcheas (todas con sus respectivos silencios) en los siguientes compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- 2) Velocidad de picado: (aprox.) Grupo de cuatro semicorcheas negra= 60-80.
- 4) Tesitura: Fa#2-La4
- 5) Controlar las siguientes tonalidades: DoM, FaM, SolM, SibM, ReM, MibM, LaM.
- 6) Flexibilidad: controlar intervalos posición fija de 3ª, 5ª y 8ª.
- 7) Interválica: Dominar Escalas y arpeggios mayores. Intervalos de 2ª a 5ª. Intervalo de 8ª, 6ª y 7ª.
- 8) Articulación: Controlar picado simple, ligadura (expresiva y métrica) y la correcta utilización de los símbolos de acentuación.

9) Dinámica: Interpretar correctamente los siguientes matices: p, mf, f, mp, ff. Además de Crescendos y Diminuendos.

10) Utilización de la 3ª Bomba para la corrección de la afinación en Do#3 y Re3

Novedades: Ampliación de la flexibilidad, tesitura, cromatismos, mayor comprensión de las obras y estudios melódicos. Combinaciones rítmicas entre corcheas y semicorcheas.

Síncopas.

3.3.4. Secuenciación de los recursos y materiales de 1º Curso de segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

PRIMER TRIMESTRE:

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla.

- Stamp J: Warm up Studies, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Little L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Clarke H. L.: Technical Exercises. Ejercicios del estudio 1 en el registro dominado por cada alumno/a.
- Escalas y arpeggios hasta 3 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Arban. Páginas 13-16. Ej. 11-27

Síncopas (Página 23) Ej. 1-4

Corcheas con puntillo (Página 26) Ej. 13 y 14

Página 28. Ej. 19 y 20

Estudio del 6/8 (Página 32) Ej. 28

Ligado (Página 39) Ej. 3-6

- Getchell, R: First Book. Ej. 47-51

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Durante el curso una de estas obras habrá de

ser interpretada de memoria y una de ellas al menos con acompañamiento de piano).

- Picavais L.:Vers L' Avenir
- Gregson E. : Ten Miniatures
- Bozza E. :Lied
- Baudrier E. :Andante et Allegro commodo
- Poot M.:Humoresque
- Friboulet G.:Gaminerie
- Constant M.:Minute
- Feld J.: Intermezzo
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studes, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Litle L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Clarke H. L.:Technical Exercises. Ejercicios del estudio 2 hasta 4 alteraciones.
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Arban. Páginas 17-20. Ej. 28-45
- Síncopas (Página 23 y 24) Ej. 5-8
- Corcheas con puntillo (Página 26 y 27) Ej. 15 y 16
- Página 29. Ej. 21 y 22
- Estudio del 6/8 (Página 32) Ej. 28 y 29
- Ligado (Página 40) Ej. 7-10
- Getchell R.: First Book . Ej. 52-55

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Durante el curso una de estas obras habrá de

ser interpretada de memoria).

- Picavais L.:Vers L' Avenir
- Gregson E. : Ten Miniatures
- Bozza E. :Lied
- Baudrier E. :Andante et Allegro commodo
- Poot M.:Humoresque
- Friboulet G.:Gaminerie
- Constant M.:Minute
- Feld J.: Intermezzo
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

TERCER TRIMESTRE:

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studes, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Litle L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Arban. Páginas 20-22. Ej. 41-50
- Síncopas (Página 24 y 25) Ej. 9-12
- Corcheas con puntillo (Página 26 y 27) Ej. 13-16
- Página 28 y 29. Ej. 19-22
- Estudio del 6/8 (Página 32 y 33) Ej. 29 y 30
- Ligado (Página 39) Ej. 1 y 2
- Getchell, R.: First Book. Ej. 56- 64

Obras:

(Tocar al menos 1 obra de la siguiente relación. Durante el curso una de estas obras habrá de ser interpretada de memoria).

- Picavais L.: Vers L' Avenir
- Gregson E.: Ten Miniatures
- Bozza E.: Lied
- Baudrier E.: Andante et Allegro commodo
- Poot M.: Humoresque
- Friboulet G.: Gaminerie
- Constant M.: Minute
- Feld J.: Intermezzo
- Díaz Carmona M. A.: Serenata Luna.

3.4. Programación Didáctica para el 2º curso del segundo ciclo Enseñanzas Básicas.

3.4.1. Objetivos

- Adoptar una postura corporal correcta que facilite la correcta respiración y la práctica del instrumento.
- Conocer las partes del instrumento y saber aplicar los servicios de mantenimiento básicos para el correcto funcionamiento del instrumento.
- Estudiar en casa de forma correcta, con constancia y utilizando metrónomo y afinador.
- Conseguir un buen sonido en la boquilla y una correcta afinación.
- Dominar la articulación “dentro” del nivel exigido para este curso. (conseguir control del picado simple en todo el registro propuesto para el curso, además de controlar las diferentes combinaciones de articulación)
- Poder tocar intervalos de 3ª, 5ª y 8ª en posición fija con calidad. (buen paso de aire, afinación, relajación, calidad de sonido....)
- Conseguir utilizar el metrónomo y el afinador de forma correcta.
- Interpretar un repertorio de Trompeta acorde con el nivel del curso.
- Conseguir un sonido de calidad en todo el registro propuesto para este curso (Fa#2-La/Sib 4)
- Desarrollo del oído interno.
- Interpretar al menos una obra de memoria.
- Tocar en público trimestralmente, si es posible.

- Ser capaz de tocar en público con solvencia y además disfrutar de la experiencia.

3.4.2. Contenidos

- Utilización de una correcta postura corporal.
- Conocimiento de las partes del instrumento y sus vocablos.
- El estudio en casa con constancia y eficacia.
- El metrónomo y el afinador como trabajar y estudiar con ellos.
- La calidad de sonido.
- La articulación y la flexibilidad.
- El ritmo.
- Utilización de una correcta postura corporal y respiración en la interpretación.
- Práctica de la boquilla.
- Práctica de la articulación y la flexibilidad de los labios.
- Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.
- Preparación de las obras de la prueba de acceso a grado medio,
- Práctica de las dinámicas.
- Mostrarse de forma participativa con las distintas actividades relacionadas con la clase.
- Audición de música asiduamente.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Prestar atención al cuidado y limpieza del instrumento.
- La audición en público

3.4.3. Criterios de evaluación

- Adoptar la posición corporal adecuada.
- Respirar correctamente.
- Demostrar equilibrio rítmico.
- Controlar los procedimientos técnicos y expresivos a este nivel.
- Interpretar el repertorio adecuado para este nivel.
- Demostrar calidad de sonido.
- Estudiar con eficacia y regularidad el instrumento.
- Asistir a clase.
- Afinar correctamente utilizando, entre otros recursos, las bombas secundarias.

- Tocar en público.
- Utilizar el metrónomo y el afinador en el estudio.
- Preparar la prueba a grado medio.

*** Mínimos exigibles**

- 1) Figuras: Redonda, blanca, negra y corchea. Blanca y negra con puntillo. Corchea con puntillo, tresillos y semicorcheas (todas con sus respectivos silencios).
- 2) Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- 3) Velocidad de picado: (aprox.) grupos de cuatro semicorcheas negra= 80-92.
- 4) Tesitura: Fa#2-Sib4.
- 5) Tonalidad: DoM, FaM, SolM, SibM, ReM, MibM, LaM, LabM, MiM.
- 6) Interválica: Escalas y arpeggios mayores y menores. Intervalos de 2ª a 8ª.
- 7) Articulación: Picado simple, ligadura (expresiva y métrica). Stacatto y acento. Picado ligado y subrayado.
- 8) Dinámica: p, mf, f, mp, ff, pp y sfz. Crescendo y diminuendo.
- 9) Utilización de la 3ª Bomba para la corrección de la afinación en Do#3 y Re3
- 10) Flexibilidad: controlar con limpieza, calidad de sonido y flexibilidad intervalos de posición fija de 3ª, 5ª y 8ª.

Novedades: Mayor dificultad en las combinaciones rítmicas de corcheas, semicorcheas, puntillos y tresillos. Ampliación del cromatismo, grupettos, ejercicios de mecanismo y mayor velocidad en los mismos.

3.4.4. Secuenciación de los recursos y materiales de 2º curso del segundo ciclo de

PRIMER TRIMESTRE:

Técnica y calentamiento:

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp, J.: Warm up Studies, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Litle, L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.
- Clarke H. L.: Technical Exercises. Ejercicios del estudio 1 y 2, hasta el registro exigido en el curso
- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Arban. Páginas 20-22. Ej. 41-50

Síncopas (Página 23) Ej. 1-6

Corcheas con puntillo (Página 26 y 27) Ej. 13, 14 y 17

Página 28 y 29. Ej. 19-22

Estudio del 6/8 (Página 32 y 33) Ej. 28-30

Ligado (Página 39) Ej. 1-5

Página 48. Ej. 31-36

- Getchell R.: Second Book. Cinco estudios seleccionados por el profesor.

Obras:

Estudio de una obra de las propuestas como mínimo.

- Gaudron R.: Andante et Allegro moderato

- Feld J: Intermezzo

- Purcell H.: Intrada et rigaudon

- Friboulet G.: Gaminerie

- Loeillet J. B.: Sonate

- Schubert F.: Serenade

- Bozza E.: Lied

- Corelli A.: Sonata en Fa

- Picavais L: Pieza de concurso

SEGUNDO TRIMESTRE:**Técnica y calentamiento:**

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studies, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.

- Litle L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.

- Clarke, H. L.: Technical Exercises. Ejercicios del estudio 3 hasta el registro exigido en el curso.

- Escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y de memoria.

Estudios:

- Arban. Síncopas (Página 24 y 25) Ej. 7-12
- Corcheas con puntillo (Página 26-28) Ej. 15, 16 y 18
- Página 29 y 30. Ej. 23-25
- Estudio del 6/8 (Página 33-35) Ej. 31-35
- Ligado (Página 39 y 40) Ej. 6-10
- Página 50. Ej. 43-48
- Escalas Cromáticas (Página 76) Ej. 1 y 2
- Getchell R.: Second Book. Cinco estudios seleccionados por el profesor

Obras:

Estudio de dos obras de las propuestas como mínimo.

- Gaudron R.: Andante et Allegro moderato
- Feld J: Intermezzo
- Purcell H.: Intrada et rigaudon
- Friboulet G.: Gaminerie
- Loeillet J. B.: Sonate
- Schubert F.: Serenade
- Bozza E.: Lied
- Corelli A.: Sonata en Fa
- Picavais L: Pieza de concurso

TERCER TRIMESTRE:**Técnica y calentamiento:**

Con trompeta y/o boquilla

- Stamp J: Warm up Studes, ejercicios que el profesor/a estime necesarios.
- Litle L.: Embouchure builder, ejercicios que el profesor estime necesarios.

Estudios:

- Arban. Corcheas con puntillo (Página 27 y 28) Ej. 17 y 18

Página 31. Ej. 26 y 27

Estudio del 6/8 (Página 35 y 36) Ej. 36-38

Ligado (Página 40 y 41) Ej. 11-15

Páginas 48 y 50. Ej. 31-36 y 43-48

Escalas Cromáticas (Página 76 y 77) Ej. 3 y 4

- Getchell. R.: Second Book. Cinco estudios que el profesor estime oportunos

Obras:

Estudio de una obra de las propuestas como mínimo.

- Gaudron R.: Andante et Allegro moderato

- Feld J: Intermezzo

- Purcell H.: Intrada et rigaudon

- Friboulet G.: Gaminerie

- Loeillet J. B.: Sonate

- Schubert F.: Serenade

- Bozza E.: Lied

- Corelli A.: Sonata en Fa

- Picavais L: Pieza de concurso

4.- Metodología didáctica aplicada a la programación.

4.1. Metodología didáctica.

El término Metodología proviene de método y logos; por su parte, método tiene sus raíces en dos palabras griegas: META (objetivo, fin) y ODHOS (camino). Por tanto podríamos definir método como el “camino hacia un objetivo” y metodología como “Conocimiento del camino hacia un objetivo”, es decir, un conocimiento que nos permite alcanzar nuestros objetivos. La

Metodología educativa explica el modo de enseñar, la aplicación coherente de un sistema ordenado para llegar a un fin educativo

La metodología da respuesta a la pregunta de: ¿cómo voy a enseñar los contenidos para una mejor consecución de los objetivos propuestos?. No hay una metodología ideal ni única, la que es buena para un alumno/a puede no serla para otro/a. En este sentido la

mejor metodología para un alumno/a es la que más se adapta a sus características y mejores resultados ofrece en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica y enmarcados dentro de la construcción del aprendizaje.

**** Partir de unos conocimientos previos.***

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran, para evitar disfunciones en el proceso enseñanza-aprendizaje.

No es el profesor, en su propia metodología, sino el alumno el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso.

El sistema en el que nos basamos, es el aprendizaje significativo y progresivo. Es decir, cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno y ha de tener una funcionalidad.

**** Favorecer la motivación del alumno.***

Se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, redundará a su vez en la eficacia del mismo.

**** Estimular la creatividad.***

- Conectar los elementos técnicos con la expresión.
- Estimular la actitud analítica por la comprensión global de la obra musical.

**** Favorecer la responsabilidad del alumnado.***

La implicación del alumnado es imprescindible para desarrollar una carrera interpretativa o una afición musical al instrumento. Para ello además de potenciar y

valorar el trabajo continuo de cada alumno/a se realizarán exámenes que impliquen al alumnado en su evolución trimestral.

La metodología a aplicar será:

* **Participativa:** El alumno participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, construyendo sus propios conocimientos. En particular se conversará con el alumnado todo lo posible para hacerle participe de su propia evolución, pero se hará especialmente hincapié al final de cada trimestre y en enseñanzas profesionales después de cada examen.

* **Progresiva:** Porque el aprendizaje va de lo más fácil a lo más complicado. La programación ha de ajustarse al nivel real de los alumnos. Es importante, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

* **Flexible:** Se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as.

* **Motivadora:** Capta el interés del alumno/a y le anima a aprender, para ello programaremos actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.

* **Integradora:** Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección, el desarrollo musical del alumno/a.

* **Individualizada:** Se adaptará a cada alumno/a en particular, a sus intereses y necesidades. Cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. La programación debe tener un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido se orientarían las propuestas didácticas encaminadas a la diversidad.

* **Activa:** El alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje. El profesor toma el papel de guía-orientador.

Cabe destacar la importancia de realizar cursos de perfeccionamiento, donde el alumnado pueda conocer otros profesores y otros alumnos/ as, ello nos ayudará a que el alumnado conozca otro punto de vista del instrumento pudiendo esto ayudarle a superar o mejorar las diferentes dificultades que presente el estudio de la trompeta. Por ello, se realizará como mínimo un curso de perfeccionamiento anual, cuya duración se acordará entre los profesores que imparten la asignatura, los padres del alumnado y los ponentes seleccionados.

Resaltar en este apartado en atención a la especial forma de impartir las asignatura en el primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música, dado que estas son colectivas, que de acuerdo con lo reflejado en el currículo de las enseñanzas básicas recogido en la Orden 24 de Junio de

2009 para primer y segundo curso la metodología utilizada potenciará el aprendizaje del instrumento utilizando la socialización en el marco de la nueva clase de instrumento y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el campo de la enseñanza musical. Así mismo se propiciará un enfoque atractivo de la asignatura poniendo en práctica el aspecto formativo y lúdico del juego como vehículo inmediato y directo de experimentación en primera persona.

Todo ello proporcionará una enseñanza hondamente motivadora y de calidad, que valore el esfuerzo personal de cada individuo, dirigida tanto a futuros profesionales del instrumento como a alumnado que decida no continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales de música.

En otro orden de cosas por último, subrayar la mención que el nuevo currículo de Enseñanzas básicas realiza de la importancia de la familia como parte esencial del proceso de aprendizaje. El seguimiento en casa forma parte del mismo proceso y he aquí el motivo de referencia a este elemento, un buen aprendizaje requiere de horas de práctica no solo en el horario de clase.

5.- Adaptaciones curriculares: Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

1. Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
2. La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
3. Cada alumno /a tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
4. Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de la metodología: las formas de enfocar o presentar la materia debe ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
4. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

Las adaptaciones curriculares en casos de déficit de aprendizaje muy significativos se plasmarán en un documento. Así mismo esta situación y documento se comunicarán a la jefatura de estudios y a los tutores de los alumnos/as afectados mediante citación para tutoría.

6.-Criterios de calificación.

El alumno será informado por el profesor de modo continuo, de su avance y nivel de consecución de los objetivos, facilitándole siempre la posibilidad de rectificar.

- Al final de cada trimestre se dará al alumno una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas que aglutinan todos los contenidos.

- A los padres y madres de los alumnos se les comunicará también una vez al trimestre la calificación de sus hijos por escrito a través del boletín de notas del centro.

- La calificación será de 1 a 10.

- Si el alumno ha alcanzado el nivel mínimo exigible en la consecución de los objetivos será calificado de 5 a 10, en caso contrario será calificado de 1 a 4.

- Según el Decreto 17/2009 de 20 de enero por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de música de Andalucía, en el Capítulo V artículo 15, los resultados de la evaluación final de las distintas materias que componen el currículo se expresarán mediante la escala de calificaciones:

- Insuficiente (4 o menos de 4)

- Suficiente (5)

- Bien (6)

- Notable (7-8)

- Sobresaliente (9-10).

- En enseñanzas profesionales, una vez por trimestre realizará una prueba específica que tendrá valor académico para el cómputo global de la nota final (20% de la misma). Esta prueba se realizará preferentemente a final de cada trimestre y podrán estar presentes

varios profesores de la especialidad. Para ello se señalará con la debida antelación la fecha, lugar y hora de dicha prueba.

- Se hace constar de manera expresa que se computará en nota global el rendimiento del alumnado en las audiciones (20 % de la misma). En el caso de no realizar audiciones este porcentaje se sumará al de la prueba trimestral en el caso de las enseñanzas profesionales. En las enseñanzas básicas a la nota de clase.

- La nota de clase computará un 60 % de la nota final en el caso de las enseñanzas profesionales. En el caso de las enseñanzas básicas un 80%.

7.- Procedimientos de evaluación.

Como queda reflejado en el apartado anterior en el caso de las enseñanzas básicas se contemplan dos procedimientos de evaluación por parte del profesorado, la evaluación continua reflejada en las notas recogidas cada clase, y la recogida de notas en las audiciones celebradas en público.

En el caso de las enseñanzas profesionales se contemplan tres procedimientos: la evaluación continua en la nota de clase, la asignación de nota a la interpretación en audición pública y la celebración de pruebas específicas trimestrales con nota, como resumen de todo lo trabajado durante ese periodo temporal.

8.- La Prueba de acceso.

La prueba de acceso a 1º de E. P. Consistirá (según normativa vigente) en una prueba de interpretación con la trompeta de tres obras de diferentes estilos, una de ellas de memoria, y otra prueba para evaluar la capacidad auditiva y sus conocimientos de Lenguaje Musical. La

nota total de la prueba será la media ponderada asignándose el 70% a la prueba de instrumento y el 30% a la de Lenguaje Musical, debiendo obtener un cinco para superar cada una de las pruebas. Las obras a interpretar están relacionadas a modo orientativo en la Resolución del 16 de Abril de 2008.

Corresponderá al Departamento establecer los criterios de evaluación y calificación para el acceso a cualquiera de los cursos de E.. P.. En nuestro caso, los criterios de

evaluación para el acceso a 1º de E.. P.. serán los criterios mínimos exigibles de 2º Curso del segundo ciclo de E..B..

Se establece por lo tanto como norma general que el alumnado que opte a cualquier prueba de acceso de cursos diferentes a primero de enseñanzas básicas o profesionales deberá cumplir los criterios de evaluación y calificación de curso anterior al que se presenta.

Como orientación se publicaran las obras que la especialidad recomienda para su interpretación en cada uno de los cursos tanto de enseñanzas básicas como profesionales.

9.- Actividades de recuperación para alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior.

El alumnado que tenga la asignatura pendiente del anterior curso debe acudir en el mismo horario asignado el siguiente curso para recuperar la asignatura pendiente. Se considerará esta materia recuperada cuando el alumnado en cuestión demuestre haber superado toda la programación del curso en cuestión. Para ello el alumno/a debe trabajar todo el repertorio correspondiente y con la misma temporalidad establecida en esta programación, aplicándoseles asimismo, los mismos criterios de evaluación y mínimos exigibles que al alumnado que está matriculado en el mismo curso.

Al alumnado se le podrá realizar una prueba/examen pública con 3 obras completas del repertorio del curso en cuestión.

En el caso de quedar totalmente cumplidos los anteriores requisitos quedará esta asignatura recuperada y podrá continuar con la programación prevista para el curso.

10.-Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extra-escolares cumplen varias funciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Completar la formación de los alumnos/as.
- Servir de actividades de formación o evaluación.
- Dinamizar e implicar al alumnado en la vida cultural del Centro y su entorno.

- Utilizarlas como factor de motivación del alumnado por el carácter funcional que atribuye a los aprendizajes realizados en el Aula.

Este tipo de actividades pueden ser organizadas: por el Departamento, de forma interdisciplinar con otros Departamentos, por el propio Conservatorio, en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro. Deberán ser programadas y propuestas a principio del curso por el Departamento al Jefe de Departamento de extensión académica.

Podemos destacar algunas de ellas:

* **Participación en actos culturales.** Si se da la ocasión, seleccionaremos a varios alumnos/as para que actúen representando la asignatura en actos que se puedan celebrar en la ciudad.

* **Asistencia y visita a conciertos.** Se propondrá al alumnado la asistencia a un concierto, si el repertorio que se da en el auditorio de la ciudad tiene alguna especial importancia para nuestra especialidad. Si los alumnos/as están de acuerdo en la asistencia, estos realizarán un trabajo de comentario y valoración del concierto. Posteriormente, se establecerá un debate en clase.

11.- La tutoría.

La tutoría se desarrolla, como parte de la función docente, los elementos de personalización de la enseñanza, estableciendo un marco de coordinación e intercambio entre el profesorado y un espacio de relación con las familias.

La tutoría tiene un desarrollo continuado y cuenta con momentos de especial importancia como la incorporación al centro, los cambios de curso asociados a la toma de decisiones de promoción y el momento de la titulación.

Para la atención a padres, madres o tutores, este equipo educativo tiene habilitadas en su horario semanal una hora para atender las necesidades tanto de tutores/as como del alumnado y contribuir así a una mejor coordinación de todos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta hora está fijada como marca legislación en horario de tarde.

12.- Autoevaluación de este documento

Este documento como todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está sometido al proceso evaluador. Se entiende la evaluación como herramienta que permite saber el grado de consecución de los objetivos propuestos previamente. Esta programación se evaluará y revisará si fuese necesario por el equipo educativo de la especialidad al inicio de cada curso académico, adaptándola además a la nueva normativa que pudiera generarse en futuras fechas.

13.-Contenidos de carácter transversal

En la presente programación didáctica de la especialidad de trompeta se incorporarán al ámbito de las prácticas docente los siguientes contenidos:

Educación no sexista

Los profesores de la especialidad en su clase velarán por la no discriminación por razón de sexo. Así entre otras cosas este documento no hace distinción entre sexos, no se permitirán por parte del alumnado comentarios de sesgo sexista o se utilizará un lenguaje por parte del profesorado neutro en este sentido. Se procurará en la medida de lo posible fomentar la incorporación de la mujer en la práctica de la especialidad.

Educación no xenófoba

Aunque en el alumnado de la especialidad no se ha dado aún el caso de alumnado proveniente de otros países. El profesorado se compromete con este contenido actuando de forma en que sus expresiones no lesionen el sentir de terceras personas relacionadas con este epígrafe. Del mismo modo no se permitirá que se produzcan en el aula comentarios o expresiones escritas de tinte racista o xenófobo.

Educación en valores

Como parte de la función de tutor de los profesores de trompeta, se velará para que tanto en las tutorías como en conversaciones mantenidas durante las clases los alumnos/

as, sean educados en valores como la solidaridad, respeto a los demás, convivencia en paz, la prevención de la violencia, etc.

Expresión oral

Se velará especialmente para que las expresiones lingüísticas tanto de alumnado como de profesores sean correctas, de forma que estas sirvan para practicar una habilidad comunicativa enfocada para la vida.

Educación para la salud

La limpieza e higiene tanto personal como en el aula son importantes para incidir en este contenido. Por lo tanto se actuará de dos formas en este sentido: 1º limpieza después de clase de nuestro instrumento de trabajo para mantenerlo en buenas condiciones y manteniendo también la higiene y 2º pidiendo colaboración para mantener las condiciones del aula y el

Conservatorio lo mas limpias posible incidiendo en conductas como la utilización de papeleras, evitar el deterioro de mobiliario del centro o instrumental musical del mismo, etc.

14.- Bibliografía de la Programación al completo.

Métodos:

- ANDRÉS I FAUS, etc: “La trompeta, su técnica actual”. Edit. Rivera Editores.
- ANDRÉS I FAUS, etc: “La Trompeta” Vol . 1, 1A, 1B, 2 y 3. Ed. Rivera Editores.
- ARBAN, J.B. “Método completo de trompeta”. Ed Carl Fischer.
- BOEHME: 24 Melodie Exercises. Ed. Belwin .
- CHAVANNE, A.: 25 Caracteristiques Etudes. Ed. Leduc.
- CHAYNES: Quince Estudios. Ed. Leduc.
- CAENS, T.: Petite etudes sur la tonalite puor le trompete, Ed. Leduc.
- CLARKE, H.L. “Characteristic Studies”. Ed. Carl Fischer.
- CLARKE, H.L. “Elementary Studies”. Ed. Carl Fischer.
- CLARKE, H.L. “Thecnical Studies”. Ed. Carl Fischer.
- COLIN, C. “Avanced lip flexibilities”. Ed. C.Colin Publications.

- COLIN: . Avanced Lip Flexibilities.Ed. Chas Colin Publications.
 - CONCONE, G. “Lyrical Studies”. Ed. The Brass Press.
 - DANEELS, F. “Le trompette en Herbe”. Ed. Schott Freres.
 - BORDOGNI: 24 Vocalises. Ed. Leduc. (Estudios de transporte.)
 - GETCHELL. “Practical studies”. Ed. Belwin Mills.
 - HARRIS-NELSON: “32 original duets” Ed. Charles Colin.
 - IBAÑEZ-CURSA: “Trompeta. La clase colectiva. Vol 1”. Ed. Rivera Editores.
 - IRON, Earl D.: 27 Groups of Exercises for Trumpet.
 - JAUME A. SIGNES, otros: “Sopla, Sopla”. Edit. Rivera Editores.
 - JEAN-FRANÇOIS MICHEL: “Duett Alboum. Vol. 1”. Ed. Edition Marc Reift.
 - KOPRASH, G: 60 Characteristic Studies for trumpet, (vol.1)
 - LITTLE LOWELL. “Embouchure Builder”. Belwin Mills. (Miami). 1954.
 - LOPEZ, Manuel: Forma y estudio de la trompeta.
 - LUIS ANDRÉS FAUS: “Picado para la trompeta”. Edit. Rivera Editores.
 - MARCEL BITSCH: 25 Etudes. Ed. Leduc.
 - MARTIN CRIADO: “Nueva técnica de la trompeta. La coordinación”. Ed. Real Musical
 - MAURICE BENTERFA: “El punto de vibración”. Ed. Edition Bim.
 - MICHEL, J.F. “Método” Vol.1. Ed. Marc Reift. Zumikon (Suiza). 1991
- Programación Didáctica de Trompeta.
- PETER WASTALL: Aprende tocando la trompeta y el cornetín de pistones. Ed. Mundimúsica ediciones.
 - R. GETCHEL: First Book of practical Studies.
 - R. GETCHEL: Second Book of practical Studies.
 - RODRIGUEZ AZORÍN, J: “Ejercicios de técnica para G. E de trompeta. Edit. Real Musical.
 - SCHOLSSBERG, M.: Technical and Daily Drills. Ed. Baron
 - SMITH, P.: Concert studes vol.1
 - STAMP, J. “Warm-ups and studies”. Ed. Bim.
 - THOMPSON, J.: The buzzing book. Ed. Bim.
 - VICENTE ALBEROLA: “Aprendiendo escalas con la trompeta. Edit. Rivera Editores.

· VIZZUTTI, Allen: Trumpet Method, vol 1, 2 y 3. Ed. Bim.

Obras:

- _ AROUTOUNIAN, A.: Concerto. Ed. Leduc.
- _ AROUTOUNIAN, A. Aria et scherzo. Ed. Leduc.
- _ BALAY, G.: Pieza de concurso. Ed Leduc.
- _ BALAY, G.: Andante et Allegretto, Ed Leduc.
- _ BAUDRIER, E.: Andante et Allegro Cómico, Ed. G. Billaudot.
- _ BISTCH, M.: Fantasietta
- _ BOZZA, E. : Badinage
- _ BOZZA, E. Rapsodia. Ed Leduc.
- _ BOZZA, E. Rustiques. Ed Leduc.
- _ BOZZA, E.: Badinage Ed. A. Leduc.
- _ BOZZA, E.: Lied E, Ed. Leduc.
- _ BRANDT: Concerpiece nº 2. Ed. Roger Voisin.
- _ BROTONS SOLER, S. Divertimento. Ed. Clivis Publications.
- _ BUSSER, H.: Andante y Scherzo.
- _ CARL HÖHNE Slavische Fantasie. Ed Bote and Bock.
- _ CHARLIER, T. Segundo solo de concurso. Ed. Edwin Kalmus.
- _ CHARLIER, T. Solo de concurso. Ed. Schoot Freres.
- _ CONSTANT, F.: Minute. Ed. Leduc.
- _ CORELLI, A.: Sonata en Fa. Ed. Billaudot.
- _ CORELLI, A.: Sonata VII, Ed Leduc
- _ CORELLI, A.: Sonata VIII, Ed Leduc
- _ DIABELLI, A.: Sonatina.
- _ DOSSELAER, W. van: Au chateau de Chantilly.
- _ ENMANUEL, M. Sonata.
- _ FRANÇAIS, J.: Sonata. Ed. Leduc
- _ FITGERALD B.: Suite Gaelica
- _ FRIBOULET, G.: Gaminerie de, G., Ed. Leduc.
- _ GAUDRON, R.: Andante et Allegro Moderato, Ed. Billaudot.

- _ GOEDIKE, A.: Concert etude. Study Internacional Music Company.
- _ GREGSON, E.: Ten Miniaturas for trumpet and piano.
- _ HAENDEL, G. F.: Sonata en Fa
- _ HAYDN, F. J.: Concierto para trompeta en Mib Mayor
- _ HINDEMIT, P.: Sonata. Ed. Schoot.
- _ HINDEMITH, P.: Sonata.
- _ HUBEAU, J.: Sonata
- _ HUMMEL, J. N.: Concierto para trompeta.
- _ LOEILLET, J.B. :Sonate en Sib Ed. Billaudot.
- _ NERUDA Concierto en Mi bemol. Ed. Musica Rara.
- _ MARTINU, B.: Sonata
- _ PETIT, A.: Gotas de agua. Ed. Billaudot.
- _ PICAVAIS L.: Premier Succes . L. Picavais.
- _ PICAVAIS, : Piece pour Concours L, Ed. Billaudot.
- _ PICAVAIS, L.:Vers L`venir, Ed Billaudot
- _ POOT, M.: Humoresque.
- _ PURCELL H.: Intrada et Rigaudon, Ed. G. Billaudot
- _ SCHUBERT, F.: Serenade. Ed. Billaudot.
- _ STARER, R.: Invocation. Ed. Robert King Music.
- _ TELEMANN, G.P.: Suite n° 1.
- _ Times pieces for trumpete, vol. 2. Ed Associated Board.
- _ Times pieces for trumpete, vol. 3. Ed Associated Board.
- _ TURRIN, S.: Elegy
- _ VERACINI, F.: Sonata, Ed. G. Billaudot.